

desempeñar su función con eficacia, lealtad e imparcialidad al servicio del pueblo centroafricano;

Recordó asimismo la importancia de poner en práctica un programa eficaz de recogida de armas.

**Decisión de 18 de octubre de 2002  
(4627ª sesión): declaración de la  
Presidencia**

En su 4627ª sesión<sup>33</sup>, celebrada el 18 de octubre de 2002, el Consejo invitó al representante de la República Centroafricana a participar. El Presidente (Camerún) formuló una declaración en nombre del Consejo<sup>34</sup>, por la que el Consejo, entre otras cosas:

Acogió con beneplácito la celebración de la Cumbre de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, celebrada

en Libreville el 2 de octubre de 2002, para examinar la situación entre la República Centroafricana y la República del Chad;

Apoyó enérgicamente la intención del Presidente de la República del Chad de visitar Bangui en el futuro inmediato;

Celebró igualmente la disposición expresada por la Unión Africana de seguir contribuyendo a los esfuerzos desplegados para normalizar las relaciones entre la República Centroafricana y el Chad y de favorecer la paz y la estabilidad en la región centroafricana, como se indica en el comunicado publicado el 11 de octubre de 2002 en Addis Abeba tras la 85ª reunión ordinaria del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos;

Expresó su cabal apoyo a la decisión de desplegar en la República Centroafricana una Fuerza Internacional de Observación de 300 a 350 soldados del Gabón, el Camerún, la República del Congo, Guinea Ecuatorial y Malí, con tres tareas principales, a saber: velar por la seguridad del Presidente de la República Centroafricana; observar y asegurar la seguridad en la frontera entre el Chad y la República Centroafricana; y participar en la reestructuración de las fuerzas armadas de la República Centroafricana;

Pidió al Secretario General que, por conducto de su Representante, estableciera un enlace apropiado con la Fuerza; e invitó a los dirigentes de la Fuerza a presentar informes periódicos, por lo menos cada tres meses.

<sup>33</sup> En su 4571ª sesión, celebrada en privado el 11 de julio de 2002, el Consejo escuchó una exposición del Representante del Secretario General y Jefe de la BONUCA. En su 4658ª sesión, celebrada en privado el 9 de diciembre de 2002, el Consejo sostuvo un debate con el Primer Ministro de la República Centroafricana.

<sup>34</sup> S/PRST/2002/28.

## 12. La situación en África

**Deliberaciones de 10 de enero de 2000  
(4087ª sesión)**

En su 4087ª sesión<sup>1</sup>, celebrada el 10 de enero de 2000, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “Las repercusiones del SIDA en la paz y la seguridad en África”. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General, seguida de declaraciones de la mayoría de los miembros del Consejo<sup>2</sup>, los representantes de Argelia, Australia, el

Brasil, Cabo Verde (en nombre del Grupo de los Estados de África), Chipre, Cuba, Djibouti, Etiopía, Indonesia, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón, Mongolia, Nigeria, Nueva Zelandia<sup>3</sup>, Portugal (en nombre de la Unión Europea<sup>4</sup>), la República de Corea, la República Democrática del Congo, el Senegal, Sudáfrica, Uganda, Zambia y Zimbabwe, así como el Presidente del Banco Mundial, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

<sup>3</sup> Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Papua Nueva Guinea, Tonga y Vanuatu hicieron suya la declaración.

<sup>4</sup> Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía se sumaron a la declaración.

<sup>1</sup> Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véanse el cap. I, parte V, caso 12, en relación con el orden de los oradores en virtud del artículo 27 del reglamento provisional; cap. XI, parte I, secc. B, en relación con el Artículo 39 de la Carta y las interpretaciones de lo que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; y cap. VI, parte II, secc. B, caso 5, con respecto a las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en relación con el Artículo 65.

<sup>2</sup> Los representantes de China y la Federación de Rusia no hicieron declaraciones. El representante de Malí, además de formular una declaración en su calidad de representante nacional, leyó un mensaje en nombre de la

Subsecretario de Salud y Director General de Sanidad de los Estados Unidos de América<sup>5</sup>.

El Presidente del Consejo de Seguridad (Estados Unidos) señaló que el debate representaba la primera vez que el Consejo examinaba una cuestión sanitaria como amenaza a la seguridad, lo que constituía un distanciamiento de los temas clásicos del Consejo. Observando que cuando una sola enfermedad amenazaba “todo, desde el poderío económico hasta el mantenimiento de la paz”, se encaraba claramente una amenaza a la seguridad de una enorme magnitud y pidió que el nuevo programa se aplicase con determinación, recursos adecuados y una utilización creativa de los nuevos instrumentos que estaban a disposición del mundo<sup>6</sup>.

Reconociendo que el VIH/SIDA estaba provocando crisis sociales y económicas que, a su vez, ponían en peligro la estabilidad política, el Secretario General señaló que la lucha contra el VIH/SIDA en África debía ser una prioridad inmediata como parte de la labor en pro de la paz y de la seguridad en el continente, y expresó su satisfacción por el hecho de que el Consejo se convirtiese en un asociado adicional en la lucha contra la enfermedad<sup>7</sup>.

En su exposición, el Presidente del Banco Mundial observó que, al ser el SIDA una cuestión que afectaba a la paz y la seguridad en África, exigía un esfuerzo concertado por parte de las Naciones Unidas y otros agentes, como el sector privado y la sociedad civil. A este respecto, señaló que el Consejo de Seguridad podía establecer las prioridades. Recordando que la pobreza y el desarrollo eran las causas fundamentales de la mayoría de los conflictos, opinó que era esencial que el Consejo de Seguridad tomase medidas por adelantado para anticiparse a un mundo en que, si no se tomasen esas medidas, prevalecerían los conflictos<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Los representantes de Bulgaria y Croacia fueron invitados a participar en la sesión pero no formularon declaraciones. Namibia, Uganda y Zimbabwe estuvieron representados por sus respectivos Ministros de Salud. Durante la primera parte de la sesión, el Presidente del Consejo de Seguridad estuvo representado por el Vicepresidente de los Estados Unidos.

<sup>6</sup> S/PV.4087, págs. 2 a 4.

<sup>7</sup> *Ibid.*, págs. 4 y 5.

<sup>8</sup> *Ibid.*, págs. 8 a 10.

En su exposición, el Administrador del PNUD propuso al Consejo un conjunto de medidas que incluían, entre otras cosas, prestar apoyo a los esfuerzos que África estaba realizando en primera línea para combatir el HIV/SIDA; promover la cooperación entre los países; asignar recursos suficientes; dar una respuesta coordinada por parte de todos los interesados; establecer nuevas alianzas entre el sector público y el privado; y cooperar con la industria farmacéutica para reducir los costos del tratamiento. Haciendo hincapié en que el HIV/SIDA era una “manifestación particularmente cruel” de un reto de desarrollo más extenso, acogió con satisfacción el hecho de que el Consejo hubiese elevado la cuestión de ser problema económico y social de larga data a un peligro actual que debía ser abordado como cuestión de prioridad política<sup>9</sup>.

Recordando que en el último año los gobiernos africanos, las Naciones Unidas, los donantes internacionales, la sociedad civil y el sector privado se habían reunido para formar una nueva asociación internacional contra el SIDA en África, el Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA señaló que no había ningún problema de desarrollo que necesitase con mayor urgencia una respuesta colectiva de la comunidad internacional<sup>10</sup>.

En sus declaraciones, los oradores, entre otras cosas, acogieron con agrado la iniciativa emprendida por el Consejo para examinar la repercusión del VIH/SIDA en la paz y la seguridad en África, reconocieron que el VIH/SIDA representaba una amenaza para la seguridad y el desarrollo económico, social y político en África y otros lugares; pusieron de relieve que la seguridad humana incluía no solo amenazas tradicionales para la seguridad sino también preocupaciones de carácter humanitario; destacaron la necesidad de una cooperación internacional permanente y concertada para combatir la enfermedad; acogieron con agrado el hecho de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad hubiesen reconocido la relación entre la propagación del VIH/SIDA y el desafío para la paz y la Seguridad en África y expresado su intención de coordinar los esfuerzos para combatir la propagación de la pandemia; coincidieron en que, para combatir el flagelo del VIH/SIDA, debían

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, págs. 10 a 12.

<sup>10</sup> *Ibid.*, págs. 12 a 14.

adoptarse algunas medidas prioritarias como el establecimiento de nuevas alianzas entre el sector público y el sector privado y la asignación de recursos suficientes, tanto para actividades de prevención como para el tratamiento; sugirieron diferentes cursos de acción que las Naciones Unidas podían tomar, entre otros, la organización de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y una cooperación más sistemática entre el Consejo de Seguridad y los demás órganos de las Naciones Unidas.

#### **Deliberaciones de 31 de enero de 2000 (4096ª sesión)**

En su 4096ª sesión, celebrada el 31 de enero de 2000, el Consejo escuchó una declaración de la Vicesecretaria General, después de la cual todos los miembros del Consejo, así como los representantes de Argelia (en representación de la Organización de la Unidad Africana (OUA)), Sudáfrica y Zambia, pronunciaron declaraciones<sup>11</sup>.

En su declaración introductoria, la Vicesecretaria General alentó al Consejo a que realizara un seguimiento enérgico de las propuestas formuladas durante el “mes de África” del Consejo de Seguridad. Entre otras cuestiones, observó que el Consejo había dado un nuevo impulso a la lucha contra el VIH/SIDA al reconocer que la pandemia era una amenaza para la seguridad de África, acogió con satisfacción el hecho de que el Consejo hubiera reafirmado su compromiso de larga data con África y prometió que la Secretaría haría todo lo posible por mantener el impulso generado por el “mes de África” y se aseguraría de que ese impulso se orientara de manera efectiva dentro del sistema de las Naciones Unidas<sup>12</sup>.

En sus declaraciones, los oradores manifestaron su apoyo al “mes de África” en el Consejo de Seguridad y convinieron en que había fomentado la concienciación pública sobre cuestiones relacionadas con África y ampliado la definición de cuestiones que afectaban a la paz y la seguridad; estuvieron de acuerdo también en que había que aprovechar el impulso generado por el “mes de África” y realizar un seguimiento con acciones concertadas y oportunas en relación con la provisión de asistencia a los

desplazados internos y la iniciativa de lucha contra el VIH/SIDA en África a través de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Muchos oradores plantearon cuestiones relacionadas con situaciones específicas. En relación con la situación en Burundi, manifestaron su apoyo al proceso de paz de Arusha en curso y a la labor de facilitación del ex Presidente Mandela. Respecto a la situación en Angola, celebraron el hecho de que el Gobierno de Angola hubiera reiterado su adhesión al Protocolo de Lusaka, manifestaron su preocupación por la situación humanitaria y apoyaron la innovadora labor realizada por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola. En relación con la situación en Sierra Leona, muchos oradores manifestaron su apoyo a la ampliación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y, sobre la situación en la República Democrática del Congo, convinieron en que el Consejo tenía que aprobar sin dilación una resolución por la que se autorizara el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, expresaron su apoyo al facilitador del diálogo intercongolesino, Sir Ketumile Masire; pidieron que se estrechara la colaboración con la OUA; y apoyaron la celebración de una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

#### **Decisión de 31 de enero de 2002 (4465ª sesión): declaración de la Presidencia**

En su 4460ª sesión<sup>13</sup>, celebrada los días 29 y 30 de enero de 2002, el Consejo incluyó en su orden del día una carta de fecha 10 de enero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mauricio, en la que le transmitía un documento de orientaciones para la sesión<sup>14</sup>. En la sesión, el Consejo escuchó exposiciones de la Vicesecretaria General y del Secretario General de la OUA, y después pronunciaron declaraciones todos los

<sup>11</sup> Sudáfrica y Namibia estuvieron representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores respectivos y Zambia por el Presidente de la República.

<sup>12</sup> S/PV.4096, pág. 2.

<sup>13</sup> Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véase el cap. VI, parte II, secc. B, caso 8, sobre las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en relación con el Artículo 65 de la Carta; y el cap. XII, parte III, secc. A, sobre la función de las organizaciones regionales, y los Artículos 52 a 54.

<sup>14</sup> S/2002/46.

miembros del Consejo<sup>15</sup>, los representantes de Angola, Argelia, Bangladesh, el Canadá, Côte d'Ivoire, Cuba, Egipto, España, Ghana, la India, Jamaica, el Japón, Kenya, Malasia, Marruecos, Mozambique, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, la Jamahiriya Árabe Libia, la República Democrática del Congo, Túnez, Ucrania, Uganda y Zambia<sup>16</sup>, así como el Presidente del Consejo Económico y Social, el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el Subsecretario General de Asuntos Políticos.

En su declaración introductoria, la Vicesecretaria General habló de la necesidad de fortalecer la relación entre las Naciones Unidas, la OUA y las organizaciones subregionales de África para desarrollar enfoques integrados de la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Observó que la OUA, las organizaciones subregionales y los países de África a nivel individual habían demostrado un interés encomiable en asumir un papel más importante en el mantenimiento de la paz en África, y destacó que era esencial que la comunidad internacional hiciera un esfuerzo más concertado y serio para aumentar y sostener las capacidades regionales de mantenimiento de la paz. En relación con la consolidación de la paz después de los conflictos, destacó la importancia crucial de la reconciliación nacional y la rendición de cuentas por las atrocidades, hizo hincapié en que era necesario que los programas de desarme, desmovilización y, especialmente, de reintegración, contaran con una base financiera sólida y a largo plazo, y propuso que en el futuro el Consejo incluyera esas cuestiones en los mandatos de las

Naciones Unidas que autorizara. En relación con la eficacia de las sanciones, la Vicesecretaria General observó los progresos logrados desde que el Consejo de Seguridad se ocupaba de establecer grupos de expertos para que investigaran las violaciones de los regímenes de sanciones. Recordó el mecanismo previsto en la resolución 1373 (2001) para hacer frente a quienes trataban de utilizar las transacciones comerciales y financieras con fines ilegales y violentos y manifestó su esperanza de que el Consejo utilizara el impulso político para fortalecer su llamamiento a los Estados Miembros a fin de que, en virtud de sus leyes internas, convirtieran la violación de los embargos de armas en delito penal<sup>17</sup>.

El Secretario General de la OUA manifestó que las Naciones Unidas debían fortalecer su cooperación con la OUA y las organizaciones regionales y subregionales, que seguían siendo socios claves para alcanzar cualquier solución general de los conflictos en África, y propuso que para ello se creara un mecanismo de consulta entre el Consejo Seguridad y el Órgano Central de la OUA para la solución de conflictos. También hizo hincapié en la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en relación con la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y observó que la propia África debía asumir la responsabilidad que le incumbía desempeñando un papel más activo en el área de la prevención, la gestión y la resolución de conflictos<sup>18</sup>.

El Presidente del Consejo Económico y Social hizo hincapié en que la prevención de los conflictos tenía un carácter multidimensional y, por lo tanto, era necesario aplicar un enfoque multidisciplinario, y destacó la importancia de la colaboración eficaz entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social para que su labor en el terreno fuera complementaria<sup>19</sup>.

En sus declaraciones, las delegaciones abordaron un conjunto amplio de cuestiones y convinieron, entre otras cosas en que era necesario: adoptar un enfoque amplio, pragmático y orientado a los resultados respecto de la prevención de los conflictos, la gestión de las crisis, la solución de conflictos y la rehabilitación después de los conflictos, la reconstrucción y el desarrollo, según se indicaba en el

---

<sup>15</sup> El Reino Unido estuvo representado por su Subsecretaria de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth; Guinea e Irlanda, por sus Ministros de Relaciones Exteriores respectivos; México, por su Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores con África, Asia, el Pacífico, Europa y las Naciones Unidas; y Noruega, por su Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores.

<sup>16</sup> Se invitó al representante de Djibouti a participar, pero no formuló una declaración. La República Democrática del Congo, el Senegal y Zambia estuvieron representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores respectivos; Mozambique y Marruecos, por sus Viceministros de Relaciones Exteriores respectivos; Argelia, por su Ministro de Relaciones con África; Angola, por su Viceministro de Relaciones Exteriores; y Sudáfrica, por su Ministro de Medio Ambiente y Turismo.

<sup>17</sup> S/PV.4460, pág. 2.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 5.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pág. 37.

informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África<sup>20</sup>; aplicar sin dilación las conclusiones y las recomendaciones de la Declaración del Milenio relacionadas con África; dar respuesta a los conflictos en evolución y al carácter principal de los conflictos regionales y nacionales modificando el enfoque del mantenimiento de la paz de tal manera que reflejara las nuevas realidades y pasando de una política de reacción a otra de prevención de los conflictos; entablar un diálogo más activo y estructurado entre la OUA, las organizaciones subregionales de África y las Naciones Unidas; promover la mejora de la coordinación entre los órganos, los programas y los mecanismos de las Naciones Unidas, particularmente el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en lo relativo a la gestión de conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos, así como la mejora de la coordinación de las iniciativas de paz en las áreas de la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos; apoyar la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD); alentar a las instituciones africanas a que adoptaran una función destacada en lo relacionado con la prevención y la gestión de los conflictos, la reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo, con la asistencia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Además, durante el debate, los oradores presentaron varias conclusiones que contenían propuestas concretas para mejorar la labor del Consejo de Seguridad en África. En particular, en relación con las conclusiones de carácter institucional, varios ponentes convinieron, entre otras cosas, en que era necesario: fortalecer el marco de cooperación institucional entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social<sup>21</sup>, incluso mediante la creación de un grupo de trabajo especial del Consejo de Seguridad<sup>22</sup>; fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y

subregionales, particularmente la OUA<sup>23</sup>; crear un marco para la cooperación consultiva entre el Consejo de Seguridad y el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA y los órganos similares de las organizaciones subregionales<sup>24</sup>; fortalecer los mecanismos de alerta temprana y prevención de los conflictos en África, en el marco de la OUA y las organizaciones subregionales pertinentes<sup>25</sup>; y fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en relación con las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarrollo en África<sup>26</sup>.

En relación con las recomendaciones de carácter más operacional, las propuestas de las delegaciones incluyeron, entre otras cuestiones, la celebración de consultas ordinarias, la distribución de información y la colaboración en proyectos entre organizaciones africanas y las Naciones Unidas y sus estructuras<sup>27</sup>; el refuerzo de la coordinación para aumentar la eficacia de las sanciones y reducir sus efectos perjudiciales para la población general, por ejemplo mediante la creación de un “mecanismo permanente de seguimiento” de la aplicación de las medidas impuestas por el Consejo<sup>28</sup>; más visitas del Consejo de Seguridad al terreno en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz en África<sup>29</sup>; el establecimiento de un grupo de trabajo del Consejo de Seguridad sobre África con un

<sup>20</sup> S/1998/318.

<sup>21</sup> S/PV.4460, pág. 12 (Irlanda); pág. 21 (República Democrática del Congo); y pág. 36 (Sudáfrica, Presidente del Consejo Económico y Social); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 3 (Colombia); pág. 10 (Singapur); pág. 19 (Mauricio); y pág. 28 (Bangladesh); y S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 4 (Jamaica).

<sup>22</sup> S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 19 (Mauricio); y S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 16 (Kenya).

<sup>23</sup> S/PV.4460, pág. 16 (México); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 3 (China); pág. 12 (República Árabe Siria); pág. 27 (Túnez); pág. 32 (Cuba); y pág. 38 (Nigeria); S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 2 (Ghana); pág. 4 (Jamaica); pág. 7 (India); y pág. 13 (Malasia).

<sup>24</sup> S/PV.4460, pág. 9 (Reino Unido); pág. 12 (Irlanda); pág. 18 (Guinea); y pág. 21 (República Democrática del Congo); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 2 (Colombia); pág. 17 (Estados Unidos); pág. 22 (Egipto); pág. 27 (Túnez); S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 2 (Ghana); y pág. 10 (Ucrania).

<sup>25</sup> S/PV.4460, pág. 9 (Reino Unido); pág. 12 (Irlanda); pág. 15 (Noruega); pág. 24 (Argelia); y pág. 36 (Sudáfrica); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 3 (China); pág. 5 (Federación de Rusia); pág. 6 (Bulgaria); y pág. 10 (Singapur).

<sup>26</sup> S/PV.4460, pág. 16 (México); y S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 29 (Bangladesh).

<sup>27</sup> S/PV.4460, pág. 9 (Reino Unido); y S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 12 (República Árabe Siria).

<sup>28</sup> S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 15 (Francia).

<sup>29</sup> S/PV.4460, pág. 30 (Mozambique); S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 2 (Ghana); y pág. 13 (Malasia).

mandato claramente orientado a la acción<sup>30</sup>; la prestación de una mayor atención y la provisión de una financiación suficiente al desarrollo después de los conflictos, por ejemplo mediante programas de desarme y reintegración de excombatientes, para asegurar la transición fluida de la resolución de conflictos a la rehabilitación después de los conflictos<sup>31</sup>; una mejor coordinación de las actividades de contención del tráfico de armas pequeñas y armas ligeras y la explotación ilegal de los recursos naturales<sup>32</sup>; una mejor coordinación de las actividades para hacer frente a la explotación ilegal de los recursos naturales<sup>33</sup>; el fortalecimiento del potencial de mantenimiento de la paz de las organizaciones y los Estados africanos, incluso mediante la capacitación y los ejercicios militares, el intercambio de información, el apoyo logístico y la financiación<sup>34</sup>.

En la 4465<sup>a</sup> sesión, celebrada el 31 de enero de 2002, el Presidente (Mauricio) formuló una declaración en nombre del Consejo<sup>35</sup>, en la cual el Consejo, entre otras cosas:

Reafirmó los principios de independencia política, soberanía e integridad territorial de todos los Estados;

<sup>30</sup> S/PV.4460, pág. 9 (Reino Unido); pág. 18 (Guinea); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 10 (Singapur); pág. 15 (Francia); pág. 42 (Canadá); S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 2 (Ghana); y pág. 13 (Malasia).

<sup>31</sup> S/PV.4460, pág. 12 (Irlanda); pág. 16 (México); pág. 24 (Argelia); pág. 28 (Zambia); pág. 36 (Sudáfrica); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 2 (Colombia); pág. 5 (Federación de Rusia); pág. 8 (Camerún); pág. 10 (Singapur); pág. 12 (República Árabe Siria); pág. 27 (Túnez); pág. 29 (Bangladesh); pág. 34 (Côte d'Ivoire); pág. 40 (Sierra Leona); y S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 13 (Malasia).

<sup>32</sup> S/PV.4460, pág. 12 (Irlanda); pág. 16 (México); pág. 24 (Argelia); pág. 34 (Sudáfrica); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 2 (Colombia); pág. 6 (Bulgaria); pág. 27 (Túnez); pág. 38 (Nigeria); pág. 40 (Sierra Leona); pág. 42 (Canadá); y S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 2 (Ghana); pág. 4 (Jamaica); y pág. 16 (Kenya).

<sup>33</sup> S/PV.4460, pág. 16 (México); pág. 21 (República Democrática del Congo); y S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 42 (Canadá).

<sup>34</sup> S/PV.4460, pág. 24 (Argelia); pág. 34 (Sudáfrica); S/PV.4460 (Resumption 1), pág. 2 (Colombia); pág. 5 (Federación de Rusia); pág. 8 (Camerún); pág. 22 (Egipto); pág. 27 (Túnez); y S/PV.4460 (Resumption 2), pág. 2 (Ghana); pág. 7 (India); y pág. 11 (Jamahiriya Árabe Libia).

<sup>35</sup> S/PRST/2002/2.

Subrayó la importancia de la asociación y de una mayor coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas, la OUA y las organizaciones subregionales de África en la promoción de la paz y la estabilidad regionales; instó al sistema de las Naciones Unidas a intensificar la cooperación que prestaba a la OUA y a las organizaciones subregionales de África; destacó que la buena gestión de los asuntos públicos, la democracia, el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza eran indispensables para la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en África;

Expresó preocupación por los efectos de los conflictos en la población civil y subrayó la necesidad de encarar el problema de los refugiados y los desplazados;

Exhortó a la comunidad internacional y a los donantes a coordinar sus esfuerzos en la lucha contra el VIH/SIDA;

Instó a los países donantes y a las instituciones de Bretton Woods a que siguieran prestando asistencia a África en la ejecución de las iniciativas en apoyo del crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

#### **Deliberaciones de 22 de mayo de 2002 (4538<sup>a</sup> sesión)**

En su 4538<sup>a</sup> sesión<sup>36</sup>, celebrada el 22 de mayo de 2002, el Consejo incluyó en su orden del día la cuestión del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África. El Consejo escuchó una exposición del Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África y a continuación algunos miembros del Consejo formularon declaraciones (Colombia, China, Francia, Irlanda, Mauricio, México, Noruega y el Reino Unido)<sup>37</sup>, los representantes de Argelia, Australia, Bahrein, Bangladesh, Benin (en nombre del Grupo de los Estados de África), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, España (en nombre de la Unión Europea)<sup>38</sup>, Etiopía, Gambia, la India, la Jamahiriya

<sup>36</sup> Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véanse el cap. VI, parte II, secc. B, caso 8, sobre las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en relación con el Artículo 65 de la Carta, y el cap. XII, parte II, caso 16, sobre el Artículo 24.

<sup>37</sup> Los representantes de Bulgaria, el Camerún, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Guinea, la República Árabe Siria y Singapur no formularon declaraciones.

<sup>38</sup> Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía se sumaron a la declaración. Una vez terminada su

Árabe Libia (en nombre de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos)<sup>39</sup>, el Japón, Malawi, Malí, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nigeria, la República Centroafricana, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Túnez, Ucrania y Zambia, así como el Observador Permanente de la OUA<sup>40</sup>, el Presidente del Consejo Económico y Social, el Subsecretario General de Asuntos Políticos y el Representante Especial de la Presidencia de la Unión Europea para los países de la Unión del Río Mano<sup>41</sup>.

En su declaración introductoria, el Presidente del Consejo (Singapur) observó que, debido a la creación del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África en febrero de 2002, la sesión tendría carácter divulgativo para brindar a todos los miembros una oportunidad de aportar contribuciones e información acerca de la labor del Grupo en un debate franco y abierto<sup>42</sup>.

En su primera intervención ante el Consejo, el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África observó que el Grupo de Trabajo había sido creado para supervisar las recomendaciones de la declaración de la Presidencia del 31 de enero de 2002 y para mejorar la coordinación con el Consejo Económico y Social<sup>43</sup>. A continuación, resumió el programa de trabajo del Grupo de Trabajo, en el que, según la nota de la Presidencia de 1 de marzo de 2002<sup>44</sup>, se preveía

---

declaración, el representante de España dio la palabra al Representante Especial de la Presidencia de la Unión Europea para los países de la Unión del Río Mano.

<sup>39</sup> Los miembros de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos son Benin, Burkina Faso, el Chad, Djibouti, Egipto, Eritrea, Gambia, la Jamahiriya Árabe Libia, Malí, Marruecos, Níger, Nigeria, la República Centroafricana, el Senegal, Somalia, el Sudán, Togo y Túnez, y Liberia, en calidad de observador.

<sup>40</sup> Al inicio de la reunión, el Presidente del Consejo de Seguridad señaló a la atención de los miembros del Consejo una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mauricio en la que solicitaba que el Consejo extendiera una invitación al Observador Permanente de la OUA ante las Naciones Unidas (S/2002/554).

<sup>41</sup> Se invitó a participar en la reunión a los representantes de Angola, Burundi, Cabo Verde, Gabón, el Pakistán y Malasia, pero no formularon declaraciones.

<sup>42</sup> S/PV.4538, pág. 3.

<sup>43</sup> S/PRST/2002/2.

<sup>44</sup> S/2002/207.

el refuerzo de la cooperación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social; el fomento de la confianza en la región de la Unión del Río Mano; el fortalecimiento de la función de los representantes especiales del Secretario General en África; el examen de las maneras en que las Naciones Unidas podían prestar asistencia a los procesos electorales y la observación de elecciones; la creación de grupos de amigos para situaciones de conflicto concretas; la necesidad de incrementar la cooperación con la OUA y otras organizaciones subregionales y el Consejo de Seguridad; y la captación de contribuciones de las organizaciones no gubernamentales, las universidades y las instituciones académicas a la labor del Grupo de Trabajo. El Presidente del Grupo de Trabajo reconoció que el programa de trabajo era “bastante ambicioso” y manifestó que serían bienvenidas las opiniones de los países que no eran miembros del Consejo acerca de cómo se podía poner en marcha el Grupo de Trabajo para abordar de forma concreta la situación en África<sup>45</sup>.

En su declaración, el Presidente del Consejo Económico y Social celebró el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África, ya que representaba un paso más en el refuerzo de la cooperación entre los principales órganos de las Naciones Unidas. Observó que, en cuanto órgano intergubernamental central para la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social podía ayudar a abordar las causas de los conflictos, promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en África y colaborar eficazmente con el Consejo de Seguridad en la aplicación de estrategias de prevención de los conflictos y recuperación. Hizo hincapié en la propuesta de que el Consejo Económico y Social estableciera su propio grupo consultivo especial sobre los países africanos que salían de situaciones de conflicto<sup>46</sup>.

El Observador Permanente de la OUA observó que la OUA se encontraba en una etapa crítica de su desarrollo que daría paso a la creación de la Unión Africana<sup>47</sup>, y estaba realizando un examen de su

---

<sup>45</sup> S/PV.4538, pág. 3.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pág. 6.

<sup>47</sup> El 8 de julio de 2002, la Organización de la Unidad Africana dejó de existir y fue sustituida por la Unión Africana.

estructura y sus métodos de prevención de conflictos. Observó que se había formulado la propuesta de crear un órgano central para la prevención de los conflictos y alentó al Grupo de Trabajo, entre otras cosas, a promover y fortalecer los mecanismos de cooperación entre la OUA, las organizaciones subregionales y el Consejo con la finalidad de racionalizar los esfuerzos en el área de la prevención de los conflictos<sup>48</sup>.

El Subsecretario General de Asuntos Políticos hizo hincapié en que el Consejo de Seguridad había dedicado tiempo y esfuerzos considerables en los últimos cinco años a las cuestiones relacionadas con África y que había fortalecido la cooperación bilateral entre las Naciones Unidas y las organizaciones africanas, y acogió con agrado el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África, que era el elemento que permitiría que el Consejo fortaleciera la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en África. Además de las consultas ordinarias entre el Grupo de Trabajo y el Observador Permanente de la OUA en Nueva York, propuso que se racionalizara el sistema de intercambios internacionales entre el Consejo de Seguridad y el Órgano Central de la OUA para el debate periódico de las cuestiones que figuraban en los programas de ambas organizaciones y que podían afectar a la paz y la seguridad en África. Añadió que un sistema de ese tipo podría extenderse a todas las organizaciones subregionales de África<sup>49</sup>.

Los oradores acogieron con satisfacción el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África y manifestaron su apoyo a su mandato y su programa de trabajo, entre otras cuestiones. Varios oradores hicieron hincapié en que las causas profundas de los conflictos incluían la pobreza y el subdesarrollo, destacaron la relación entre la consolidación de la paz y el desarrollo socioeconómico y manifestaron su apoyo al refuerzo de la cooperación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, gracias también a los esfuerzos del Grupo de Trabajo; propusieron que se reforzara la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la OUA, así como con otras organizaciones subregionales de África, en relación con la prevención y la resolución de los conflictos, en particular entre el

Órgano Central del Mecanismo de la OUA y el Grupo de Trabajo; destacaron la importante función de las iniciativas impulsadas desde África, como la NEPAD, para promover el buen gobierno y la responsabilidad económica; y, recordando la importancia de la prevención de los conflictos, hicieron hincapié en que las organizaciones regionales podían ayudar a dar alertas tempranas al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas en general.

#### **Deliberaciones de 18 de julio de 2002 (4577ª sesión)**

En la 4577ª sesión<sup>50</sup>, celebrada el 18 de julio de 2002, la Presidenta del Consejo de Seguridad (Reino Unido) explicó que, después de escuchar las declaraciones introductorias del Secretario General y los Ministros de Relaciones Exteriores de Sierra Leona y Guinea, la sesión adoptaría el formato de un seminario dividido en dos temas: “Lecciones aprendidas en Sierra Leona” en la sesión matutina; y “Elaboración de un plan de acción coordinado para la Unión del Río Mano” en la sesión vespertina. Refiriéndose a la sesión anterior, la Presidenta reconoció que, aunque finalmente se había establecido la paz en Sierra Leona, perduraban grandes desafíos posteriores al conflicto en la frágil transición del mantenimiento a la consolidación de la paz. A continuación, declaró que era importante aprender las lecciones de las experiencias de las Naciones Unidas que pudieran ser pertinentes para otras situaciones de conflicto y estudiar la manera en que las Naciones Unidas podían dedicar mayor atención a la consolidación de la paz en Sierra Leona. En relación con la situación en la Unión del Río Mano, la Presidenta del Consejo de Seguridad hizo hincapié en la importancia de buscar maneras de colaborar con los países de la Unión del Río Mano para apoyar un enfoque regional y dar mayor relieve al perfil de las Naciones Unidas para facilitar y coordinar el proceso de paz en Liberia<sup>51</sup>.

En su intervención, el Secretario General declaró que la experiencia de las Naciones Unidas en materia

---

<sup>48</sup> S/PV.4538, pág. 7.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 8.

<sup>50</sup> Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véase cap. VI, parte II, secc. B, caso 8, sobre las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en relación con el Artículo 65 de la Carta, y el cap. XI, parte III, secc. B, sobre las sanciones y el Artículo 41.

<sup>51</sup> S/PV.4577, pág. 3.



de mantenimiento de la paz en Sierra Leona incluyó lecciones inapreciables, no solo debido al éxito obtenido por la Misión, sino también por las dificultades encontradas en las primeras fases de la operación de mantenimiento de la paz. El Secretario General indicó que, cuando las Naciones Unidas decidieron participar en operaciones en situaciones “ambiguas y cambiantes”, tuvieron que prepararse para lo imprevisto, y que los factores decisivos fueron una preparación eficaz, recursos suficientes, los análisis y la información necesarios para prever la manera en que podía desarrollarse la crisis, y los recursos y la voluntad política para seguir hasta que se hubieran logrado los objetivos<sup>52</sup>.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona destacó varias lecciones aprendidas de la UNAMSIL y el carácter único de la Misión y opinó que, en el momento de tomar una decisión sobre el despliegue de una operación de paz, las Naciones Unidas debían tomar en consideración, entre otras cuestiones, las circunstancias particulares del conflicto, la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales para llevar a cabo actividades de mantenimiento de la paz, la dimensión humanitaria del conflicto, el papel de los recursos naturales en el conflicto y la función especial de algunos países. Observó que el éxito de la UNAMSIL en la consecución de sus objetivos se debía en gran parte al hecho de que en la operación de paz se habían tenido en cuenta las relaciones entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la buena gobernanza, la seguridad y las preocupaciones sobre la situación después del conflicto, así como su actuación concertada con los asociados regionales y bilaterales. Sin embargo, al citar la escalada de la violencia en Liberia y los desplazamientos de refugiados, hizo hincapié en la importancia de aplicar en toda la región las lecciones aprendidas en Sierra Leona<sup>53</sup>.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea arguyó que uno de los factores principales que contribuían al éxito de la UNAMSIL era el hecho de que la Misión había recibido un mandato claro y preciso y suficientes recursos. Indicó que creía que las Naciones Unidas debían seguir promoviendo la consolidación de la paz en Sierra Leona y enumeró una

serie de medidas para someterlas al examen del Consejo, entre ellas la reestructuración del ejército y la policía, la ampliación de la autoridad del Estado por todo el país, la promoción de la buena gobernanza y los derechos humanos y programas para luchar contra la pobreza. Manifestó su preocupación por la situación en Liberia, donde, contrariamente a Sierra Leona, no se había aplicado una estrategia real de salida al final de la guerra y su esperanza de que se pudieran adoptar diversas medidas, como: la cesación del fuego; un diálogo permanente entre todos los liberianos; un verdadero desarme; un programa de desarme, desmovilización y reintegración; la adopción de un programa de recuperación económica; la extensión de la autoridad de Liberia por todo el país; y el mantenimiento de las sanciones hasta que el Gobierno de Liberia hubiera cumplido las condiciones dispuestas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad<sup>54</sup>.

Después de las observaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de Sierra Leona y Guinea, el Consejo comenzó la sesión sobre las “Lecciones aprendidas en Sierra Leona”. Formularon declaraciones los representantes de algunos miembros del Consejo<sup>55</sup>, el Japón, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona, el Presidente del Consejo Económico y Social y el Observador Permanente Adjunto de la Unión Africana<sup>56</sup>.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, refiriéndose a la cuestión de la crisis que se produjo en Sierra Leona tras el secuestro de varios centenares de efectivos de personal de mantenimiento de la paz, mantuvo que los factores fundamentales del éxito de la UNAMSIL habían sido la disposición del Consejo a fortalecer el mandato de la Misión y a aumentar el número de contingentes, y de

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 3.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pág. 4.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pág. 7.

<sup>55</sup> Bulgaria, el Camerún, Colombia, los Estados Unidos de América y la República Árabe Siria.

<sup>56</sup> El Presidente del Consejo de Seguridad señaló a la atención del Consejo una carta de fecha 15 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido en la que se solicitaba que se cursara una invitación a la sesión al Observador Permanente Adjunto de la Unión Africana (S/2002/761).

los Estados Miembros a proporcionar los recursos necesarios a la Misión. Citó otras lecciones fundamentales de la experiencia de la UNAMSIL y destacó varios elementos, como: la unidad entre los principales interlocutores, que se había traducido en objetivos y normas de intervención más claros; la capacitación y el apoyo de calidad proporcionados al personal de la Misión y las orientaciones políticas de la Misión; la nueva evaluación de la Misión teniendo en cuenta la evolución de las circunstancias sobre el terreno; el examen de la estructura de mando de la fuerza y la reestructuración de los elementos no militares; y la participación política continua de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) después de la retirada del Grupo de Observadores de la CEDEAO. Si bien reconoció el papel desempeñado por el Reino Unido en Sierra Leona, observó que el enfoque de “país dirigente” no se podría aplicar a todas las situaciones en el futuro. Para concluir, el Secretario General Adjunto indicó que era necesario seguir trabajando para pasar del mantenimiento a la consolidación de la paz, en particular apoyando la labor del Gobierno de Sierra Leona para lograr el desarrollo a largo plazo, la creación de capacidad, la reconciliación nacional, el desarrollo de la seguridad, la buena gobernanza y la integración plena de los excombatientes<sup>57</sup>.

La Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia se centró en la cuestión de la protección de los civiles y la importancia de contar con un enfoque integrado en Sierra Leona. Reconoció que el mandato de la UNAMSIL era ejemplar en lo referente a la protección de los civiles, y añadió que una de las lecciones aprendidas era que podría haber sido incluso más amplio si hubiera abarcado las necesidades de protección especial y asistencia de las mujeres y las niñas<sup>58</sup>.

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona resumió algunas lecciones aprendidas sobre las sanciones aplicadas en Sierra Leona y opinó que el efecto del embargo de armas era limitado porque la presencia de la UNAMSIL y el éxito del proceso de desarme habían conducido a la erradicación de la circulación de armas en el país. Indicó que las sanciones no garantizaban

que las armas no volvieran a entrar en Sierra Leona y subrayó que debía hacerse hincapié en el cumplimiento de las sanciones por las partes y que la comunidad internacional tenía que hacer un esfuerzo adicional para identificar el origen de las armas que circulaban en la región de la Unión del Río Mano y examinar y actualizar con regularidad la lista de personas sujetas a la restricción de viajar para impulsar los procesos políticos en los países de la región<sup>59</sup>.

En sus declaraciones sobre las lecciones aprendidas en Sierra Leona, los oradores se ocuparon, entre otras cuestiones, de la importancia de los siguientes factores: la flexibilidad para responder a los cambios de las circunstancias; los esfuerzos integrados, tanto entre los organismos de las Naciones Unidas como entre las Naciones Unidas y los agentes regionales; un enfoque amplio y la cooperación regional; un acuerdo rápido sobre un mandato adecuado y sólido para las fuerzas de mantenimiento de la paz, respaldado con fondos y recursos suficientes; acciones humanitarias integradas, la rehabilitación económica y la reconstrucción, tanto a corto como a largo plazo; la reforma de los sectores de la seguridad y la justicia en la etapa posterior al conflicto.

El representante de los Estados Unidos manifestó la opinión de que cada conflicto tenía muchas variables y que realizando “promesas vanas” y “sobrepasando” la capacidad de las Naciones Unidas de lograr resultados sobre el terreno no se resolverían las situaciones de conflicto. Añadió que las Naciones Unidas y el Consejo debían estar listos para apoyar las acciones de las partes y fomentar un ambiente que permitiera alcanzar la paz. Sin embargo, rechazó la idea de que los acontecimientos que se habían producido en Sierra Leona sirvieran de lecciones universales para las Naciones Unidas y dijo que una de las lecciones aprendidas en Sierra Leona era que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas podían gestionar mejor sus acciones en las esferas diplomática, humanitaria y del mantenimiento de la paz para facilitar los procesos de paz entre las partes que estuvieran dispuestas a resolver sus conflictos<sup>60</sup>.

Al reanudarse la 4577ª sesión, dedicada al tema de la “Elaboración de un plan de acción coordinado para la Unión del Río Mano”, el Consejo escuchó las declaraciones del Secretario General Adjunto de

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 10.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pág. 14.

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, pág. 18.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pág. 22.

Asuntos Políticos, el Director para África Occidental del PNUD, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEDEAO<sup>61</sup>, el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África y el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia. También formularon declaraciones algunos miembros del Consejo<sup>62</sup>, los representantes de Marruecos y Sierra Leona<sup>63</sup> y el Especialista Superior en Protección Social para el Desarrollo Humano Regional del Banco Mundial.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos centró sus observaciones en la situación en Liberia y los esfuerzos políticos para estabilizar la región y advirtió de que la inestabilidad en Liberia podía socavar los logros obtenidos en el proceso de paz en Sierra Leona. Opinó que la política de contención que se aplicaba en relación con Liberia tenía sus limitaciones y, por lo tanto, debía complementarse con una agenda política coherente y constructiva. A ese respecto, arguyó que la comunidad internacional necesitaba alentar y apoyar los esfuerzos de la CEDEAO y las organizaciones políticas y civiles liberianas para presionar al Presidente Taylor y crear un clima propicio para realizar reformas en el sector de seguridad y promover el buen gobierno, el diálogo y la reconciliación nacional. También mantuvo que tal vez fuera ya la hora de establecer un grupo de contacto relativo a la Unión del Río Mano<sup>64</sup>.

El Director para África Occidental del PNUD, adoptando una perspectiva centrada en el desarrollo, sugirió dos estrategias consistentes en encargar a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental que preparara, junto con la secretaria de la Unión del Río Mano en la CEDEAO, un Marco de Asistencia de

las Naciones Unidas para el Desarrollo y una estrategia de desarrollo para la región con la finalidad de apoyar el proceso de paz de Rabat en relación con el desarrollo y fomentar la confianza entre las partes mediante iniciativas transfronterizas relativas a cuestiones como el VIH/SIDA, los derechos de pesca y el comercio transfronterizo<sup>65</sup>.

El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEDEAO manifestó que la paz y la seguridad en la región del río Mano se sustentaban en tres pilares básicos: el mantenimiento de la paz interna en Sierra Leona mediante la continuación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la reconstrucción de las instituciones del Estado y la reconciliación nacional; la paz en la región del río Mano mediante la desmovilización de los grupos armados de la región, entre otras medidas; y la importancia de que se restaurara la paz en la subregión en el contexto de la CEDEAO. En relación con las medidas que podía adoptar el Consejo de Seguridad para apoyar los esfuerzos de la CEDEAO, sugirió que se podían fortalecer sus instituciones y decisiones y presionar a las partes de Liberia para que se sentaran en la mesa de negociación<sup>66</sup>.

Después de las intervenciones de los oradores principales, la mayor parte de las delegaciones señalaron, entre otras cuestiones, la importancia de alentar los esfuerzos regionales de reconciliación en Liberia y entre Liberia y sus vecinos; apoyaron a la Unión del Río Mano y la CEDEAO en sus acciones para promover el fortalecimiento de la seguridad y las medidas de fomento de la confianza entre los tres países; reconocieron la importancia de la nueva Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental en cuanto centro de coordinación para el apoyo que prestaban las Naciones Unidas a las acciones regionales y en la propia Liberia; coincidieron en que era necesario reforzar las medidas de lucha contra la circulación de armas pequeñas y detener la explotación ilegal de los recursos naturales; convinieron en que las sanciones habían sido positivas para la búsqueda de la paz en Sierra Leona, si bien era necesario resolver las diferencias entre el Consejo y otras partes acerca del futuro de las sanciones, particularmente en relación con Liberia; hicieron hincapié en que era necesario fortalecer las acciones de mediación y solución de

<sup>61</sup> Cuando se reanudó la sesión, la Presidenta del Consejo de Seguridad señaló a la atención del Consejo una carta de fecha 15 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido en la que se solicitaba que se cursara una invitación a la sesión al Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEDEAO (S/2002/760).

<sup>62</sup> China, Dinamarca (en nombre de la Unión Europea), la Federación de Rusia, Francia, Guinea, Irlanda y Noruega. Guinea estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>63</sup> Sierra Leona estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

<sup>64</sup> S/PV.4577 (Resumption 1), pág. 2.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pág. 4.

<sup>66</sup> *Ibid.*, pág. 6.

conflictos de la CEDEAO, así como la posible función de la Unión Europea en esa tarea; convinieron en que era crucial que las Naciones Unidas movilizaran recursos para la consolidación y el mantenimiento de la paz con la finalidad de crear el ambiente propicio para la promoción de las inversiones en la región a largo plazo; destacaron la importancia del compromiso de la comunidad internacional con Liberia y la necesidad de

contar con una estrategia amplia de solución de conflictos para Liberia; reconocieron la función esencial que desempeñaba el Consejo de Seguridad al reunir a las partes, incluidas las instituciones financieras internacionales y los países pertinentes de la región; y apoyaron la creación de un grupo de contacto de la Unión del Río Mano.

### 13. La situación entre Eritrea y Etiopía

#### **Decisión de 12 de mayo de 2000 (4142ª sesión): resolución 1297 (2000)**

En su 4142ª sesión<sup>1</sup>, celebrada el 12 de mayo de 2000, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el informe sobre la visita de la misión especial del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía los días 9 y 10 de mayo de 2000<sup>2</sup>. En el informe, la misión observó que las negociaciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) habían permitido llegar a un número considerable de acuerdos y proyectos de acuerdo sobre cesación del fuego, retiro de tropas, arreglos provisionales y arbitrajes y demarcación definitiva del territorio objeto de controversia entre Eritrea y Etiopía. La misión indicó que las diferencias entre Eritrea y Etiopía, aunque reales, eran a todas luces solucionables y relativamente poco importantes y podrían resolverse con el tiempo mediante negociaciones intensas. Sin embargo, las dos partes estaban a punto de reanudar una guerra sin sentido debido a esas diferencias. Por consiguiente, la misión había centrado sus esfuerzos en crear un mecanismo para superar ese atolladero sin entrar en los detalles de las negociaciones de la OUA. El mecanismo finalmente convenido tomó la forma de un proyecto de resolución en el que se instaba a la reanudación de conversaciones indirectas por invitación de la OUA, aunque la misión había destacado que toda resolución sería de la incumbencia exclusiva del plenario del Consejo y que la misión solo

recabaría las opiniones de ambas partes, sin ceñirse a ellas.

A continuación, el Presidente (China) señaló varios documentos a la atención del Consejo: una carta de fecha 12 de mayo de 2000 del representante de Eritrea en la que manifestaba que Etiopía había agredido de nuevo a Eritrea y solicitaba al Consejo que condenara la reanudación de la guerra por parte de Etiopía y apoyara el derecho de legítima defensa de Eritrea<sup>3</sup>; una carta de fecha 11 de mayo de 2000 del representante de Etiopía en la que argumentaba que Eritrea era la parte agresora y había saboteado las conversaciones de paz y exhortaba al Consejo a que le ayudara a poner fin a la guerra; una carta de fecha 12 de mayo de 2000 del representante de Etiopía en la que transmitía una carta de esa misma fecha sobre los orígenes y la situación del conflicto en ese momento<sup>4</sup>; y una carta de fecha 12 de mayo de 2000 del representante de Argelia, en la que transmitía un comunicado del Presidente de la OUA<sup>5</sup>.

También llamó la atención sobre un proyecto de resolución<sup>6</sup>, que se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad como resolución 1297 (2000), en la que el Consejo, entre otras cosas:

Condenó enérgicamente la reanudación de los combates entre Eritrea y Etiopía;

Exigió que ambas partes pusieran fin de inmediato a toda acción militar y se abstuvieran de seguir recurriendo al uso de la fuerza;

Exigió que volvieran a convocarse lo antes posible conversaciones de paz sustantivas sobre la base del Acuerdo Marco y las Modalidades para su aplicación<sup>7</sup> y la labor realizada

---

<sup>1</sup> Durante ese período, además de las sesiones incluidas en la presente sección, el Consejo celebró una serie de sesiones a puerta cerrada con los países que aportaban contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), en virtud de la resolución 1353 (2001), anexo II, secciones A y B. Las sesiones se celebraron los días 10 de septiembre de 2001 (4369ª sesión), 14 de marzo de 2002 (4491ª sesión), 13 de agosto de 2002 (4599ª sesión), 10 de marzo de 2003 (4716ª sesión) y 9 de septiembre de 2003 (4821ª sesión).  
<sup>2</sup> S/2000/413.

<sup>3</sup> S/2000/420.

<sup>4</sup> S/2000/421 y S/2000/422.

<sup>5</sup> S/2000/427.

<sup>6</sup> S/2000/419.

<sup>7</sup> Véanse S/1998/1223, anexo, y S/1999/794, anexo.